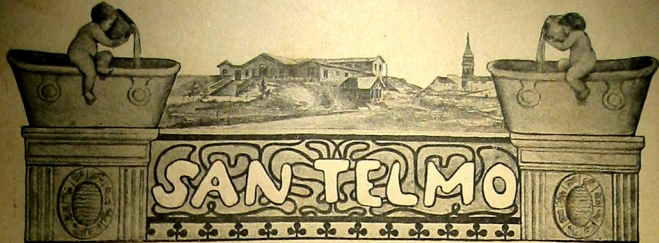


BALNEARIO

DE

SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUITAMENTE

Año I

Abril de 1901.

Núm. 1.º

NUESTRO PROPÓSITO

Ni el afán de notoriedad, ni el de lucro, son los móviles que nos han impulsado á emprender la tarea de publicar esta modesta Revista, que no tiene otro objetivo que el de dar á conocer las virtudes terapéuticas del venero minero-medicinal de *San Telmo*, cuyas aguas *cloruradas sódicas sulfurosas* emergen á corta distancia de *Jerez de la Frontera*.

Conocida la existencia de este manantial desde hace unos cinco años, han tenido ocasión de experimentar sus efectos los médicos de la región andaluza, especialmente los distinguidos profesores de *Jerez*, los que, penetrados de su valor terapéutico, no han vacilado en aconsejarlas á sus enfermos. Estos ensayos previos han contribuido á que, desde el primer año de su vida oficial, hayan concurrido á este balneario un regular número de bañistas, cuya cifra no tiene precedente en nuestro país.

En vista de tan señalado triunfo, nos hemos creído obligados á hacer públicos los resultados clínico-terapéuticos obtenidos, preferentemente los que se han recogido desde la apertura de este nuevo establecimiento.

Nos proponemos, además, informar al público de todo cuanto pueda interesarle, ya en lo referente á las virtudes medicinales de estas aguas, instalación, topografía, climatología, etc., como en lo que se relaciona con las condiciones económicas de esta localidad balnearia; extremos son estos que constituyen nuestro programa.

Expuestas las manifestaciones que preceden, nos resta tan sólo dirigir nuestro cordial saludo á la clase médica, haciéndolo extensivo á la Prensa política y profesional.

EL BALNEARIO DE SAN TELMO

Los que en cumplimiento de sus deberes ó por aficiones que no titubearé en llamar platónicas, recibimos á diario prospectos y folletos anunciadores de tal ó cual producto químico, que sus autores presentan como verdadera panacea, para redimir de sufrimientos al género humano, ó anuncios de establecimientos minero-medicinales llamados á hacer la felicidad de cualquier enfermo por sus condiciones terapéuticas y aun de cualquier sano por la amenidad de su clima, las bellezas del paisaje, el *confort* de sus hoteles y el sinnúmero de distracciones *licitas* que obran ventajosamente sobre el espíritu de la concurrencia, los que, como decimos, somos á diario reclamados en esta forma, nos sentimos por lo menos indiferentes.

¡Está ya tan manoseado el sistema de anuncios, que es difícil sustraerse á la idea de la inutilidad que representan, siendo, pues, necesario adoptar otro sistema, si se quiere que no quede relegado al olvido y en informe conjunto con lo reconocidamente inútil, aquello que aunque poco evidentemente bueno, á nuestras manos llega.

De acuerdo con este criterio, me propongo hacer declaraciones que considero, no sólo de justicia, sino de caridad, por cuanto puedan redundar en beneficio de aquellos enfermos que considero pueden obtener grandes beneficios en el Balneario jerezano.

Merced á la buena amistad que me liga con el digno director de dicho balneario, he podido, en la última temporada, hacer el estudio, no sólo de las aguas, sino de los efectos por ellas obtenidos en los diferentes enfermos que las han tomado, habiendo comprobado ante un examen imparcial ajustado en un todo á las condiciones de una buena observación, y por ende en individuos pertenecientes á mi misma familia, los magníficos resultados que producen en todos aquellos casos en los que se encuentra indicado su uso.

A la vista tengo el resumen de las observaciones recogidas durante la temporada oficial, primera de este balneario, y los datos de que certifico, no pueden ser más elocuentes. Han usado las aguas, según dicha estadística, 760 enfermos, y de ellos tenemos 38 radicalmente curados en la temporada y aliviados la inmensa cantidad de 514; 119 que, curados en las épocas anteriores ó sean las de prueba de las aguas, han venido á usarlas como agradecidos, por precaución pudiéramos decir; 55 de resultado desconocido y 34 sin resultado. Estas cifras nada significarían, si no hubiésemos de analizarlas. Sabiendo que se trata de aguas salino-sulfurosas de tan espléndida mineralización, que están muy por encima de las similares de esta región, Chiclana, Gizonza, Paterna y de otras como Paracuellos, Salinetas de Novelda y aun de Archena, de la cual sólo la hace diferenciar en temperatura, dicho se está que como toda medicación hidro-mineral no sería ni aun racional, por no ser científico, esperar curaciones radicales en una sola temporada de aquellas manifestaciones orgánicas, de aquellas lesiones ó afectos de tejidos que demuestran la enfermedad *totius substantia* discrásica ó diatésica y aun así, la curación se ha obtenido, ó sea la desaparición del síntoma, siempre que éste no ha sido muy antiguo ó ha revestido grandes proporciones. Los 30 curados lo han sido, en efecto, de infartos ganglionares, oftalmías escrofulosas, úlcera atónicas, etc., á los que hay que añadir los 119 que se dicen las han usado profilácticamente. Los 514 aliviados que presentaban determinaciones diatésicas y han de encontrar su completa y radical curación, no sólo asegurando la cura en temporadas sucesivas, sino con la medicación interna apropiada en las épocas intermedias: afectos reumatoideos, accidentes escrofulosos, manifestaciones linfáticas y aun algo de neuropatías, han desaparecido por encanto; el efecto altamente tónico de estas aguas las hace también recomendables en dichas enfermedades. Tenemos 34 no aliviados, es decir, que no han obtenido resultado, al menos durante el período de tratamiento, y no se necesita ser lince para comprender que no ha podido ser de otro modo, tratándose de afectos tan crónicos y de naturalezas tan desconocidas unas veces y difícilmente modificables otras, como son las artropatías, neurastenias, algunos catarros uterinos, y hepáticos, acenas y otras enfermedades que vienen á constituir la desesperación de médicos y pacientes.

Estas aguas, por sus condiciones mineralizadoras, se hallan perfectamente indicadas en todos aquellos estados que significan debilidad, astenia y miseria fisiológica, bien se muestren en la piel en mucosa, sistema ganglionar ó huesoso. Al interior produce una saludable excitación de las funciones gastro-hepáticas y gastrointestinal y por ende activan la nutrición, y si aumentamos su temperatura normal de 19 grados á los 30, 37 y aun más, lo que se consigue en San Telmo, sin alterar en lo más mínimo las condiciones de la mineralización que presentan, podríamos considerarlas indicadas en los estados reumáticos y, en general, en todos los dependientes de un trastorno nutricional, si la clínica no hubiese venido á demostrarnos toda la eficacia real que tienen en dichos casos.

Para mí, y fundándome en las observaciones hechas,

es este su principal valor terapéutico, tanto más digno de fijar la atención de los prácticos, cuanto que pudiendo ser considerado San Telmo como establecimiento terminal, se envuelve en sus indicaciones un gran problema económico, que aun cuando pudiéramos llamar secundario, no lo es ciertamente para el médico que, considerando de necesidad una medicación, se ve obligado á desistir de ella por falta de medios en su cliente para ponerla en práctica. No todos los reumáticos y gotosos de esta región se encuentran en condiciones de emprender largos viajes, siempre costosos; no siempre es fácil ausentarse de sus casas, con abandono de sus quehaceres, ni es racional buscar en Archena, Alhama ó Caldas lo que á la puerta de la calle puede encontrarse dentro de todas las condiciones apetecibles. ¿Quién no conoce, siquiera no sea más que de oídas, á la hermosa población de Jerez de la Frontera? ¿Quién no sabe que se trata de una gran ciudad que cuenta con todos los deseados elementos de vida y donde ésta se hace por lo tanto fácil y con arreglo á los medios de que cada uno pueda disponer?

Estos setecientos y pico de enfermos que han asistido al balneario en su primera temporada oficial, procedentes en un gran número de Sevilla y su provincia y no pocos de puntos como San Fernando y Cádiz, alejándose de Chiclana, lo han hecho, muchos de ellos, sin recomendación facultativa. El día en que la clase médica española, la de esta región principalmente, se percate de lo que es y significa el Balneario de San Telmo, muchos serán los beneficios que se obtendrán, realizándose curaciones que hoy no se llevan á cabo, por serles imposible á los enfermos alejarse de esta región.

DR. LABORDE,

Catedrático de Higiene de la Escuela de Medicina de Sevilla, Inspector provincial de Sanidad.

TREATAMIENTO DE LAS AFECCIONES MICROBIANAS POR LAS AGUAS CLORURADO-SÓDICAS DE SAN TELMO

Una de las indicaciones más importantes que se deducen del estudio clínico-terapéutico de las aguas de San Telmo, es la que se refiere al tratamiento hidro-mineral de las enfermedades de naturaleza microbiana.

Aunque reducido el campo de la observación clínica, por el corto número de enfermos de este grupo que hasta la fecha ha hecho uso de estas aguas, no por eso han de dejarse de apreciarse los positivos resultados obtenidos con su aplicación, pudiéndose afirmar, categóricamente, que los elementos químicos que las mineralizan al ponerse en contacto con las superficies supuradas, provocan una acción estimulante tal, que, además de vigorizar las decaídas energías del organismo, activan la función nutritiva, contribuyen á la formación de mamezones carnosos y á la reparación de los tejidos, dando fin á la acción séptica de los gérmenes microbianos que sostienen la lesión.

Puede decirse que la mayoría de las afecciones microbianas que se tratan en este balneario constituyen, más que una dolencia especial, una complicación presentada en el curso de enfermedades crónicas, si bien no por esto deben excluirse las de los enfermos en los

que el microbio interviene desde luego en la etiología y patogenia de la dolencia.

Obsérvese en estos individuos, cuyos empobrecidos organismos obedecen fácilmente á la acción microbiana y sus toxinas, que, merced al tratamiento hidro-mineral de San Telmo, reaccionan fácilmente, restableciéndose en algunos con pasmosa rapidez las energías vitales y la integridad funcional.

Entre las afecciones microbianas que se registran en las estadísticas de dicho establecimiento, figuran en primer lugar aquellas que se caracterizan por abundantes y prolongadas supuraciones en las que el *Staphylococcus aureus* y sus congéneres constituyen principalmente los elementos patogénicos.

En estos enfermos, cualquiera que sea el sitio afecto y la extensión de las supuraciones dichas, estén ó no complicadas con la tuberculosis, se determina con el uso de las aguas de San Telmo una agudización manifiesta de la parte afecta que se traduce desde los primeros momentos del tratamiento por el aumento en la supuración y excitación de los tejidos lesionados, notándose al propio tiempo los esfuerzos del organismo en pro de la reparación; este fenómeno, que se inicia á los pocos días, termina al fin por modificar los focos supurativos, cerrándose definitivamente los trayectos fistulosos y reparándose los tejidos con pasmosa rapidez.

En suma: las aguas clorurado-sódicas de San Telmo, por su gran mineralización (32 gramos de sales por litro), determinan acciones microbicidas, destruyendo las toxinas y esterilizando los tejidos en que los microbios se desenvuelven, sin que experimenten aquéllos alteración alguna en su textura.

Estos efectos se explican fácilmente por la acción oxidante que el cloruro de sodio determina, fijando el oxígeno en los elementos oxidables de los tejidos amenazados, en los que se produce un aumento de calorificación, que produce la muerte de los microorganismos.

En fin: la acción mecánica detergente de estas aguas, tan fuertemente saturadas de sales, empleadas en baño y duchas locales, contribuye á la reintegración perfecta de la piel y mucosas, constituyendo este resultado una de sus principales condiciones antisépticas.

Las energías vitales que el organismo adquiere con el uso interno de las aguas de San Telmo, contribuyen también á la citada acción microbicida.

(De los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica.)

INFORMACIONES MÉDICAS

TOMADAS DEL ÁLBUM DE SAN TELMO

El menos competente de tantos ilustrados médicos que, con sus luminosas observaciones, autorizarán este libro, por mera casualidad se ve obligado á ser el primero en informar sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de este balneario.

Desde hacía bastante tiempo padecía de un exema impetiginoso de causa interna reumática, y cuando más extensión alcanzaba, pues ocupaba ambas regiones axilares, cara interna de los brazos y parte del tórax, he

visto con gran satisfacción su mejoría desde los primeros baños, y su desaparición completa á los diez y seis.

Las observaciones hechas en los enfermos á quienes vengo prescribiendo el uso de estas aguas, serán motivo de nuevo informe al finalizar la temporada actual.

FRANCISCO CASTILLO.

Sr. D. Joaquín Aleixandre:

Como Director que he sido de unos baños similares á éstos de que me pide mi opinión, puedo decirle que desde el descubrimiento de ese rico y abundante manantial, he seguido paso á paso su evolución hasta quedar constituido en uno de los mejores establecimientos de la Península; y el pueblo de Jerez puede estar agradecido á la fecunda iniciativa de un prócer como D. Manuel C. González y á la acertada dirección que ha sabido Ud. imprimirle; por lo que quedará constituido como un gran venero de riqueza, tanto por obtener el enfermo la suprema salud, como por recompensar los desprendimientos de su propietario, no sin que esos beneficios queden centuplicados entre los vecinos de esta ciudad, hoy tan necesitada.

La principal acción que he visto de una manera muy manifiesta en las aguas de San Telmo es la excitante; así es que, á más de responder por lo pronto que modifican favorablemente todos los procesos crónicos de la piel (por el gran poder reductor del elemento primordial de esas aguas), prestan tal actividad al funcionamiento orgánico y á la desasimilación, que raro es el órgano que no responde en función curativa, mientras su integridad sea susceptible de restitución. De aquí su brillante resultado en casi todos los procesos de desequilibrio de la nutrición, y de aquí también sus efectos regeneradores de los epitelios de las mucosas.

Y, finalmente, por lo que he podido ver y oír, estas aguas tienen una verdadera especificidad en dos grandes grupos patológicos: en las enfermedades crónicas de la piel y en las del aparato generador de la mujer.

De Ud. su seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL RUIZ.

NOTICIAS

Durante la última temporada oficial han concurrido al Establecimiento de San Telmo, para hacer uso de sus aguas, y obtenido en su mayoría positivos y satisfactorios resultados, 760 bañistas. De éstos corresponden 625 á la provincia de Cádiz, 111 á la de Sevilla, 7 á la de Huelva, 5 á la de Madrid, 5 á la de Córdoba, 2 á la de Badajoz, y 1 respectivamente á las de Cáceres, Coruña, Granada, Jaén y Toledo.

ADVERTENCIA

Las aguas de San Telmo se venden embotelladas en todas las Farmacias al precio de 1 peseta en Jerez y 1,25 en el resto de España.

Los señores que necesitan adquirir datos referentes al Balneario ó deseen folletos, etc., pueden dirigirse al Administrador del mismo, calle de González Peña, 12.

También se entregarán ejemplares de esta publicación gratuita, á los que lo soliciten de dicho Sr. Administrador.

GRAN HOTEL LOS CISNES

DE

BLAS GIL LÓPEZ

Proveedor de la Real Casa del S. S. Infante D. Antonio de Orleans.

JEREZ DE LA FRONTERA

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

Director del Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad.

LARGA, 73 Y 75.—JEREZ DE LA FRONTERA

Completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc.

EL SIGLO XX

FONDA

Situada en la plaza más céntrica y pintoresca de la ciudad; la más próxima al balneario y á la parada de coches. Luz, timbres eléctricos y teléfono. Servicio esmerado.

Su propietario, MANUEL DE LARA

Plaza Alfonso XII y calle S. Miguel.—JEREZ

THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA

Alimento completo para niños antes y después del destete, y personas débiles.

El sabio Dr. Ferrán así lo ha dictaminado en su notable informe.

Este preparado no admite competencia con otros llamados alimentos, que el que más es agradable galleta pomposamente anunciado.

El alimento no debe, por lo tanto, confundirse nunca con el *confite*.

La *Theobromina Luque* no es un secreto, puesto que su composición es conocida de todos. Dan fe de la autenticidad de sus virtudes alimenticias, numerosos certificados redactados por los médicos más eminentes.

GONZALEZ, BYASS & C^o L^d

VINOS DE JEREZ.—COGNAC JEREZANO

CASA DE CARRUAJES

SITUADA EN LA PLAZA DE ALFONSO XII

POSADA DE SAN DIONISIO

La dueña de esta antigua y acreditada casa de carruajes ha establecido un servicio especial para el *Balneario de San Telmo*, al precio de 0,75 pesetas, ida y vuelta.

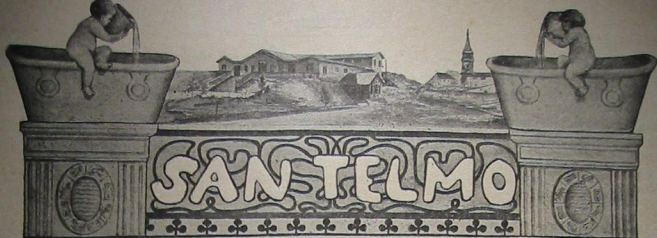
Para este servicio cuenta la Casa con numerosos carruajes de todas clases, tales como break, manolas, berlinas, sociables, etc.

Los coches saldrán de la *Posada de San Dionisio* á las seis de la mañana y cuatro de la tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUITAMENTE

Año I

Mayo de 1901.

Núm. 2.º

APUNTE CLIMATOLÓGICO

Las temperaturas medias observadas durante las diferentes estaciones del año en Jerez de la Frontera, dan el siguiente resultado:

Invierno, 13°,2; primavera, 16°; verano, 23°,3, y otoño, 18°,5. La máxima del verano 35°,2 y mínima de invierno 1°.

Además de las cifras termométricas anotadas, se deben tener en cuenta para poder formar exacto juicio de la climatología de este país, la proximidad al mar, su altitud y vientos reinantes.

Durante los meses de Junio á Octubre, época que comprende la temporada oficial del balneario de San Telmo, se tolera fácilmente la temperatura, muy agradable á ciertas horas del día, especialmente por las noches.

Contribuye á esta benignidad la acción de los vientos con frecuencia oriundos del Atlántico; la proximidad al Puerto, que permite se respiren las suaves brisas que refrescan la atmósfera saturada del oxígeno, procedente en parte del Océano y de la constante humedad característica de esta zona.

En suma: de los datos anotados se deduce que el clima de esta localidad balnearia determina acciones tónicas y sedantes, constituyendo un factor importante y auxiliar poderoso que influye favorablemente y coopera á los buenos resultados del tratamiento termal.

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y LAS AGUAS CLORURADO-SÓDICAS

La piel, en su estado normal, sirve de barrera de defensa contra los agentes exteriores, condiciones protectoras que pierde fácilmente cuando, por cualquier causa, se perturba su función nutritiva, constituyendo en este caso terreno abonado para la proliferación de lesiones determinadas por enfermedades constitucionales.

El *artritismo*, la *escrófula*, la *sífilis* y el *herpetismo*, considerado este último en la actualidad como una *neurosis vasotrófica*, son los principales factores de estas manifestaciones; en estos casos, las aguas cloruradas sódicas ejercen su doble acción *local*, modificando la textura de la piel, y *general*, normalizando la nutrición íntima del enfermo, con cuyos efectos se alcanza la completa curación de la enfermedad constitucional.

Si con el uso de las citadas aguas no se consigue modificar la piel, si ésta no adquiere la integridad perdida, recobrando su estado fisiológico, es difícil que se obtengan efectos curativos en los demás órganos; puede afirmarse que todo enfermo cuya piel lesionada no recobre sus funciones normales en un plazo determinado con el uso de las aguas cloruradas-sódicas, debe renunciar al tratamiento termal por las mismas por carecer de condiciones adecuadas para obtener con ellas el fin terapéutico que se persigue.

En el caso contrario, y á medida que en la piel se observan manifestaciones evidentes de que ésta recobra su normalidad perdida, no tardan en apreciarse en el enfermo modificaciones favorables de los trastornos de carácter general.

Estos efectos son debidos, más que á los que se producen por la absorción del agua, á los que se desenvuelven merced al contacto de las sales con la piel, por el que se determina una acción refleja que á su vez pone

en actividad los nervios y centros nerviosos, influenciando los tejidos y órganos más profundos.

Con el empleo de baño y duchas con aguas cloruradas-sódicas bastante mineralizadas, se aprecian inmediatamente en la piel efectos excitantes que se revelan por el aumento del color y calorificación de dicho tegumento, acentuándose la actividad de la circulación capilar y presentándose en algunas ocasiones el brote *termal*, caracterizado éste por *eritemas*, *pápulas*, *piústulas*, etc.

Bajo la influencia del *cloruro de sodio*, los elementos de la piel y sus anexos se regeneran, se les ve por momentos adquirir la firmeza, elasticidad y resistencia perdidas, las soluciones de continuidad desaparecen; en una palabra, recobran por completo la integridad anatómo-fisiológica, recuperando su importante papel de defensores del organismo contra los microbios y agentes exteriores.

En el balneario de *San Telmo*, cuyas aguas son por excelencia eminentemente cloruradas, se han podido observar los expresados efectos terapéuticos, pudiendo desde luego asegurarse que en dicho establecimiento *termal* se obtienen curaciones de dolencias de la piel cuyas manifestaciones afectan la forma de *forunculosis*, *impétigo*, *pytiriasis*, *ectima*, *acné*, *liquen*, *eczema*, etcétera, afecciones todas esencialmente crónicas y casi siempre sostenidas por enfermedades constitucionales, *artritis*, *escrófula*, *sifilis* y *herpetismo*.

Las *dermatosis parasitarias* se desenvuelven con frecuencia en los estados diatésicos. Las alteraciones permanentes de la nutrición que caracterizan dichas enfermedades constitucionales, llevan a los elementos de la piel modificaciones químicas que favorecen la germinación de los micro-organismos.

La antisepsia cutánea que se obtiene con el uso de las aguas de *San Telmo* auxilia eficazmente y contribuye a la curación de las dermatosis parasitarias y constitucionales.

Por último, las aguas cloruradas sódicas de *San Telmo* constituyen un medio heroico de profilaxis y una medicación curativa de los estados diatésicos y constitucionales.

(De *El Siglo Médico*.)

INFORMACIONES MÉDICAS

TOMADAS DEL ÁLBUM DE SAN TELMO

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Mi distinguido compañero y amigo: ¿Qué quiere usted que yo le diga de bueno ni de nuevo, que Ud. no haya podido ver y comprobar repetidísimas veces? ¿Quién no habrá observado la benéfica influencia de las aguas de *San Telmo* en los niños linfáticos, escrofulosos, paliduchos y endeblotes? ¿A quién se le habrá podido ocultar sus maravillosos efectos en las jóvenes cloroanémicas? ¿Quién no las ha visto al poco tiempo de hacer uso de ellas, ganar extraordinaria y ostensiblemente color y tono? Pues, y en las dermatosis herpéticas antiguas y rebeldes, ¿no hemos tocado frecuentemente los

efectos de su acción bienhechora? Y en otros muchos afectos, ya indicados por nuestros compañeros, ¿no tienen indicaciones claras y precisas esas preciosas aguas, vengeros de salud y vida?

Y del Establecimiento, ¿qué podrá decirle?

Pues nada más que dos palabras, y son: que con sus condiciones, actividad y riquezas, D. Manuel ha dotado a Jerez en poco tiempo de uno de los primeros balnearios de España, y que quiera Dios no decaiga ni desmaye, pues, en mi pobre sentir, aún queda bastante que hacer.

Sabe queda siempre a sus órdenes su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., el

DR. TERÁN,
Subdelegado de Medicina.

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Mi distinguido compañero: Correspondiendo a sus deseos de que emita informe sobre las aguas de *San Telmo*, me limitaré exclusivamente a manifestar en concreto mis observaciones con los resultados que he podido recoger en los casos que he observado.

Sensiblemente he visto su poderosa acción en las absorciones de exudados articulares en regímenes de forma crónica y en los musculares. He observado corregirse varios casos de alteración de nutrición localizados en la piel y mucosas. Herpétides. Escrofulides.

Creo que su acción más predominante es la tónica general y estimulante del sistema linfático, donde hemos de observar la grande acción terapéutica de estas aguas. Casi todos los efectos que he notado han sido resultado de aplicaciones bajo forma de baños generales, dada su fuerte mineralización clorurada-sódica; respecto a su administración en bebidas, no me he atrevido en muchas ocasiones a recomendarlas sino diluidas, dada su fuerte mineralización: no obstante, he visto algunos casos que, tomados en pequeñas cantidades, han corregido catarrros intestinales rebeldes.

Suyo afectísimo servidor y compañero q. b. s. m.,

DURÁN CAMACHO.

Estoy verdaderamente satisfecho de los resultados obtenidos con las aguas de *San Telmo*; he visto algunas curaciones que realmente me han sorprendido y creo firmemente que en la escrófula y artritis en sus múltiples manifestaciones está el porvenir de ellas y que han de quedar contentos cuantos enfermos de dichos grupos patológicos las usen.

En la mayoría de los casos he visto confirmado que el uso al interior en pequeñas dosis, completa el tratamiento; todos sabemos que el cloruro de sodio se opone al retardo de nutrición, y activando su funcionalismo, equilibra los perezosos organismos de dichos enfermos.

El Establecimiento por demás completo, y seguramente verá coronados sus esfuerzos constantes, estando al frente tan bien sentada reputación como la del digno Director Dr. Aleixandre.

JOSÉ CARRASCO,
Ex Médico de Sanidad Militar.

Jerez, Septiembre 24 de 1900.

Sr. Dr. Alexandre.

Estimado amigo y compañero: Desea saber mi humilde opinión sobre las aguas minero-medicinales de San Telmo, y debo decirle con entera ingenuidad que he observado sus buenos efectos en las afecciones reumáticas, escrofulosas y herpéticas, no teniendo que arrepentirme en ningún caso de haber prescrito dichas aguas en los enfermos por mí observados, pues sus resultados han sido altamente satisfactorios.

Respecto al Establecimiento, lo creo a la altura de los primeros de España, con todos sus adelantos hidroterápicos, por lo que felicito a su dueño D. Manuel C. González, como asimismo a su Ilustrado Director, deseando continúe siempre al frente de dicho Establecimiento balneario y no nos prive de su buena cooperación.

Suyo afectísimo seguro servidor amigo y compañero,

JOAQUÍN GONZÁLEZ,
Médico de la Casa-Cuna de Jerez.

Sr. Dr. Alexandre.

Estimado amigo y compañero: Me pide Ud. mi opinión acerca de las aguas minerales de San Telmo y debo manifestarle que es tan favorable, que habrá usted tenido ocasión de ver el número de enfermos de mi clientela que les he prescrito las aguas bajo todas las formas, baños, duchas al interior, etc., pues desde hace tiempo vengo observando: primero, empíricamente sus beneficiosos efectos en las afecciones cutáneas, y sobre todo en las manifestaciones escrofulosas, y después de

conocer su composición, he podido apreciar el por qué de las maravillosas curaciones y sus efectos tónicos-estimulantes, en los estados débiles, cloro-anémicos y neuróticos, siendo hoy el balneario de San Telmo uno de los primeros de su clase, en primer lugar, por la composición de sus aguas cloruradas sódicas sulfurosas, y que su dueño D. Manuel C. González no omite gasto ni sacrificio por elevarlo a la altura que hoy está, por lo que le felicito, así como a Ud., por contribuir con sus profundos conocimientos al buen éxito.

De usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JUAN DURÁN.

NOTICIAS

En contestación a las cartas recibidas en la Administración del balneario de San Telmo, dejamos consignado que la temporada oficial comenzará el día 1.º del próximo mes de Junio, terminando el 30 de Septiembre.

ADVERTENCIA

El Administrador tendrá sumo gusto en suministrar cuantos datos se le pidan, proporcionando además ejemplares de la nueva *Guía del balneario* a los que la deseen. Diríjase los pedidos a la calle de González Peña, 8, Jerez.

Las aguas de San Telmo se venden embotelladas en todas las farmacias al precio de 1 peseta la botella de un litro en Jerez, y 1,25 en el resto de la Península.

MADRID.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.

CUADRO comparativo de la mineralización de varias aguas minero-medicinales similares de España y del Extranjero (1).

Composición del agua.	ESTABLECIMIENTOS	Temperatura.	Clorura de sodio.	Sulfuro de sodio.	ÁCIDO SULFIDRÓGENICO		AUTORES Y FECHAS DE LOS ANÁLISIS
					Gramos.	Centímetros cúbicos.	
Clorurado-sódicas sulfurosas.	ESPAÑOLES						
	San Telmo (Jerez de la Frontera)...	19°	24,95836	0,01221	0,07276	47,774	Codina Langlin (año 1896). Zabala (1871).
	Archena (Murcia).....	52° 5	2,5574			3,39	
	Chiclana (Cádiz) (2) Braque.....	18° 8	3,184224	0,000703	0,004328	2,797836	Rodríguez Avila (año 1884)
	Fuenteamarga.....	19° 6	2,940955	0,019860	0,122268	79,038912	Garagarza (año 1864).
	Otálorra (Guipúzcoa).....	13° 5	5,54627	0,03872	0,000252	9,976	Gabriel de la Puerta (año 1886).
	Paracuellos de Giloca (Zaragoza)...	15°	7,6500	0,0341		6,2	
	Salinetas de Novelda (Alicante).....	20°	25,916	Indicidos.		31	Escuela de Minas de Madrid)
	Segalés (Barcelona).....	16°	6,531885	0,002080		1,63	Tremols y Luanco (año 1878)
	Tona (Barcelona).....	11°	32,720	0,097	No figura en el análisis.		Munner (año 1876).
Zaldívar (Vizcaya).....	16° 3	10,773205	0,014138		36,04	Saenz Diez (año 1870).	
El Molar (Madrid).....	18°	0,171			115 (2)	Abades (año 1846).	
Clorurado-medicina.	Cestona (Guipúzcoa). Fuerte.....	35°	5,5889				Utor y Calderón (año 1878).
	Débil.....	27°	2,0080				Saenz Diez (año 1872).
	La Muera (Vizcaya).....	18°	10,417742				Casares (año 1865).
Loujo ó La Toja (Pontevedra).....	28° a 60°	23,837					
Clorurado-sódicas sulfurosas.	EXTRANJEROS						
	Uriage (Francia).....	17° 3	6,567		0,0113	7,3443	Lefort (año 1865).
	Aix la Chapelle (Alemania).....	47° a 55°	2,63940	0,00950		0,31	Liebig (año 1851).
	Truskawice (Austria).....	11°	38,486			16,9	Torleslevicz (sin año).
	Szobranz (Hungria).....	17°	2,880			418,8 (2)	Anónimo.
Agua Santa (Italia).....	35°	2,97			1,25	Idem.	

(1) Los datos que se refieren a las aguas españolas están tomados del último Anuario oficial correspondiente al año 1883 y publicado en 1900.
(2) En dicho Anuario oficial figura además un análisis volumétrico de Chiclana, sin precisar a cuál de los dos manantiales corresponde, en el que se asignan 149,348 cc. de ácido sulfidrógeno.